



RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 205 - 2015- GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS-HRVFCH/DE



Chachapoyas; 07 JUL. 2015

**VISTO:**

El Oficio N° 064-2015.G.R.AMAZONAS-DRSA/HRVFCH/CAP, de fecha 03 de julio de 2014, y;

**CONSIDERANDO**

Que, con Oficio N° 064-2015.G.R.AMAZONAS-DRSA/HRVFCH/CAP, de fecha 03 julio de 2015, la Responsable de la Unidad de Capacitación solicita la aprobación del Plan de Capacitación de "Alerta Epidemiológica", que tiene como objetivos específicos fortalecer las capacidades del personal de salud del Hospital Regional Virgen de Fátima en la identificación del caso sospechoso de influenza, sarampión y/o rubeola y parálisis flácida; la difusión de la directiva sanitaria de influenza, sarampión y parálisis flácida; el manejo oportuno y adecuado ante un caso de influenza, sarampión y/o rubeola y parálisis flácida; y realizar la notificación oportuna ante un caso de sospechoso de influenza, sarampión y/o rubeola y parálisis flácida.

Que, conforme a lo solicitado es necesario disponer la aprobación del Plan precitado con el acto de administración correspondiente.

De conformidad con las facultades que confiere la Resolución Regional N° 13-2015-GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS/PR; contando con la visación del Director de Administración y Asesora Legal Externa del Hospital Regional "Virgen de Fátima" - Chachapoyas, respectivamente;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el PLAN DE CAPACITACIÓN "ALERTA EPIDEMIOLÓGICA"** del Hospital Regional "Virgen de Fátima" Chachapoyas, que en ocho (08) folios es parte integrante de esta resolución.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR** la presente Resolución a los Órganos Internos de ésta unidad Ejecutora, para los fines de ley.

**REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.**



GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS  
HOSPITAL REGIONAL "VIRGEN DE FATIMA" CHACHAPOYAS

Mc. GUILLERMO JULIO SANCHEZ OCAMPO  
DIRECTOR EJECUTIVO  
C.M.P. N° 17116

GJSO/DEHRVFCH  
KJHC/ALE

DISTRIBUCION  
DA  
UPER  
DEP. ENF.  
ALE  
ARCHIVO

